

Machala, 19 de Agosto del 2013

Ingeniero Comercial

Jorge Ernes Armijos Yunga

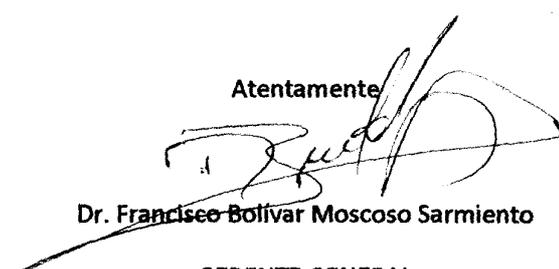
Ciudad.

Por el presente comunico a usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el día 13 de Agosto del 2013, entre uno de sus puntos que trato, resolvió elegirlo como Liquidador Principal, para que ejerza la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial para fines de liquidación.

Habiendo emitido la Intendencia de Compañías de Machala, la resolución SC.DIC. M.10.0411, en donde se aprueba la disolución voluntaria de la compañía BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION" inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Enero del 2011.

En función de dicha resolución de la Junta General Extraordinaria, procedo a extenderle el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION".

Atentamente

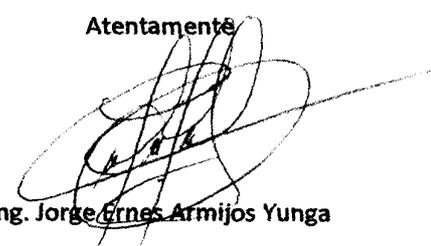


Dr. Francisco Bolívar Moscoso Sarmiento

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION".
Machala, 19 de Agosto del 2013

Atentamente



Ing. Jorge Ernes Armijos Yunga

C.C. # 0703078337

97402

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4462

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	732
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/08/2013
FECHA ACEPTACION:	19/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANADELIC S.A. "EN LIQUIDACION"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

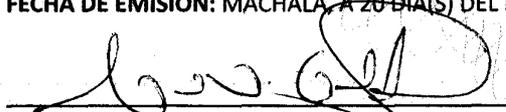
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703078337	ARMIJOS YUNGA JORGE ERNES	LIQUIDADOR PRINCIPAL	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

